

EL FLETAMENTO POR TIEMPO Y POR VIAJE Y LA OBLIGACIÓN DE NAVEGABILIDAD*

Paola Rodas Paredes

Profesora Agregada (interina) de Derecho Mercantil
Universitat Rovira i Virgili.

RESUMEN

La normativa reciente en materia de contratos de utilización de buque ha traído como consecuencia la necesidad de poner de relieve su adecuación a la práctica habitual. Este trabajo abordará el estudio de una de las obligaciones más generales, y por ello importantes, respecto de los contratos de fletamento por tiempo y por viaje, la obligación de navegabilidad, tanto desde la perspectiva normativa propuesta por la LNM como poniéndola en relación con los formularios de mayor uso en la práctica en uno y otro caso.

Palabras clave: navegabilidad del buque, contratos de explotación del buque, fletamentos, Ley de Navegación Marítima.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. LOS CONTRATOS DE UTILIZACIÓN DEL BUQUE EN LA REGULACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA: 1. La nueva propuesta de clasificación en la LNM. 2. El fletamento según la LNM: 2.1. Diferencias entre subcategorías contractuales. 2.2. El contenido de la regulación de la navegabilidad en el fletamento por tiempo y por viaje. 3. La regulación imperativa aplicable a los contratos de transporte marítimo de mercancías.—III. PERSPECTIVA PRÁCTICA EN MATERIA DE NAVEGABILIDAD EN EL FLETAMENTO POR TIEMPO Y POR VIAJE: 1. Los mecanismos de conexión con el Derecho anglosajón. 2. Los formularios tipo en el fletamento por tiempo: 2.1. La navegabilidad en la póliza BALTIME. 2.2. Contenido esencial de la obligación en el formulario NYPE 2015. 3. La navegabilidad en el formulario GENCON del fletamento por viaje.—IV. CONCLUSIONES.

Time and Voyage Charterparties and the Duty of Seaworthiness

ABSTRACT

The recent regulation on contracts for the use of maritime vessels have resulted in the need to emphasize their suitability for normal practice. This paper aims to deal with the study of one of the most general obligations included in the new regulation regarding Charterparties (time and voyage), the obligation of seaworthiness, both from the normative perspective proposed by the LNM and putting it in relation to the forms widely in use in practice in both cases.

* Fecha de recepción del trabajo: 25/10/2017. Fecha de aceptación del trabajo: 26/05/2018.

Keywords: seaworthiness of the vessel, maritime contracts, charterparties, Maritime Navigation Act.

SUMMARY: I. INTRODUCTION.—II. CONTRACTS FOR USE OF THE VESSEL IN THE SPANISH MARITIME REGULATION: 1. The new classification proposal in the LNM. 2. Chartering according to the LNM: 2.1. Differences between subcontractual categories. 2.2. Contents of the regulation of seaworthiness in Time and Voyage Charter parties. 3. The mandatory regulation applicable to contracts for the maritime transport of goods.—III. PRACTICAL PERSPECTIVE OF TIME AND VOYAGE CHARTERPARTIES: 1. The mechanisms of connection with English Law. 2. The standard forms in Time charters: 2.1. Seaworthiness in the BALTIME form. 2.2. Essential content of the duty of seaworthiness in the NYPE 2015 form. 3. Seaworthiness in the GENCON form for Voyage charter parties.—IV. CONCLUSIONS.